

ACTA DE NACIMIENTO

FRIDA KAHLO

En la Villa de Coyoacan á las 11. once de la mañana del dia 4 cuatro de Agosto de 1907 mil novecientos siete ante mi Luis Rivas Aréchaga Juez del Estado Civil compareció la Señora Isabel González Viuda de Calderón mayor de edad originaria de la Ciudad de México sin profesión y residente en esta Villa Avenida Londres número uno 1. y presentó á una niña viva que nació en la citada casa el dia 6 seis de Julio proximo pasado á las 8 1/2 ocho y media de la mañana y le puso por nombre Magdalena Frida Carmen Kahlo. La comparente manifestó que la niña presentada es hija lejitima del Señor Guillermo Kahlo y de la señora Matilde Calderon casados civilmente el primero de 36 treinta y seis años de edad fotografo originario de Baden Baden Alemania y la segunda de la Ciudad de México sin profesión de treinta 30 años de edad y ambos reciden en esta Villa en la casa ya designada Que la referida niña es nieta por linea paterna de los finados Jacobo Enrique Kahlo y señora Enriqueta Kaufmann y por linea materna del finado Ciudadano Antonio Calderón y de la exponente. Fueron testigos de este acto los Ciudadanos Ricardo Gutiérrez y Cárlos Romero González mayores de edad, originarios de México y recidentes en esta Villa el primero soltero el segundo casado siendo éste pariente de la niña presentada. Leida que les fue la presente acta á la comparente y testigos la ratificaron en todas sus partes y firmaron

de Tamulucan, Puebla, escribientes,
y por fin el notario de los fincos el pi-
lario Porrey y Señora Olimpia Hidalgo.
Fueron testigos de este acto, los cinco
danos, Francisco Amador y Alberto Go-
mez, mayores de edad solteros, alca-
lides, el primero originario de Orizaba
Veracruz Mexico, y el segundo de Toluca
Mexico y residen en San Angel, Distri-
to Federal. Leida y en su la presente
a los comparecientes y testigos, la ra-
taficaron ^{firmaron} los que suscribieron con el Jura-
guen suscritos = los = y firmaron = vale.

Luis Rivas

Juan Barrios

Francisco Hornos

Alberto Gomez

277.

Desempeño setenta
y siete.

Kahlo y Calderon
Magdalena Carmen

Viuda
legitima

En la Villa de Coyoacán a las 11.00 hrs de la mañana
del día 4 cuatro de Agosto de 1907 mil novecientos
siete mil mi Luis Rivas Méndez fue del Es-
tado Civil compareció la Señora Isabel González
Viuda de Calderon mayor de edad originaria de
la Ciudad de México sin profesión y residente en
esta Villa Avenida Linches número uno 1. y presen-
tó a una niña que nació en la citada casa
el día 6 seis de Julio próximo pasado a las
8.30 hrs y media de la mañana y le fue por
nombre Magdalena Viuda Carmen Kahlo. La com-
parrente manifestó que la niña presentada es
hija legítima del Señor Guillermo Kahlo y de la
Señora Matilde Calderon casados civilmente el pri-
mero de 36 treinta y seis años de edad fotógrafo
originario de Baden Baden Alemania y la segunda
de la Ciudad de México sin profesión de treinta y
años de edad y ambos residen en esta Villa en



la casa ya designada por línea paterna por don Jacobo Enríquez Kahlo y señora Enriqueta Kaufmann y por línea materna del finado ciudadano Antonio Calderón y de la exponente. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Ricardo Gutiérrez y Carlos Román González mayores de edad, originarios de México y residentes en esta Villa el primero soltero el segundo casado siendo éste pariente de la niña presentada. Dada que les fue la presente acta a la comparente y testigos la ratificaron en todas sus partes y firmaron.

En Toluca a

Isabel G. V. de Calderón

Ricardo Gutiérrez

Carlos Román González

278 En la Villa de Coahuila a las 9 de la noche de la ma-
dascientos setenta y una del día 5 de Agosto del 1907 mil
ta y ocho novecientos siete, ante mí Luis Rivas
Mares Camilo Arcadio ga de un del estado de Coahuila en esta
Natural. Municipalidad compareció la Señora
Anselita Mares de 19 de veintinueve años, sol-
tera, sin profesión, de este origen y perteneciente
domiciliada en el Barrio de los Reyes, casa
sin número y presento vivo un niño
que nació en la citada casa, el día 18-
dieciocho de Julio próximo pasado
a las once de la noche y se firmo por
nombre Camilo Mares. La compa-
reciente manifestó que el niño que
presenta, es hijo natural suyo. Fue-
ron testigos de este acto, los ciudadanos
Pablo Flores y Luis García, mayores de
edad, casados, empleados, de esta vecin-
dad, el primero de este origen y el segundo
de Guadalupe. Dada que
fue la presente a la comparente y
testigos, la ratificaron y firmaron los
que suscriben con el Jefe que